



La Paz, 21 de julio de 2026
IBMETRO-DTA-NE-0132/2026

De: Dirección Técnica de Acreditación del Instituto Boliviano de Metrología (DTA-IBMETRO)

Dirigido: Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados y en proceso de acreditación

Ref.: **Funcionamiento del Comité de Acreditación de la DTA-IBMETRO**

Mediante la presente, nos permitimos comunicar:

La Dirección Técnica de Acreditación (DTA) del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), con el propósito de fortalecer la transparencia del proceso de acreditación y brindar mayor claridad sobre la toma de decisiones, pone en conocimiento de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) el funcionamiento del Comité de Acreditación, conforme al Reglamento DTA-RE-003 "Reglamento para la toma de decisiones de la acreditación a Organismos de Evaluación de la Conformidad".

¿Qué es el Comité de Acreditación?

El Comité de Acreditación es la instancia técnica e independiente responsable de analizar integralmente el expediente de acreditación, incluida la recomendación emitida por el equipo evaluador y la información generada durante el proceso de acreditación, con el fin de emitir decisiones fundamentadas bajo evidencia objetiva y en el cumplimiento de los requisitos aplicables sobre:

- Otorgamiento de la acreditación.
- Ampliación del alcance de acreditación.
- Reducción del alcance de acreditación.
- Suspensión de la acreditación y levantamiento de la suspensión.
- Retiro de la acreditación.
- Otros asuntos relacionados con la toma de decisiones en materia de acreditación, conforme a la normativa aplicable.

Las decisiones son adoptadas con base en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO/IEC 17011, los reglamentos, criterios y procedimientos de la DTA-IBMETRO.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turmusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3) 3438081
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y General G. Tel: (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Poryenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593
TARJIA: Tarjia, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593



¿Quiénes conforman el Comité?

El Comité de Acreditación está integrado por personal competente de la DTA-IBMETRO y por expertos técnicos con competencia y experiencia en el alcance objeto del trámite en análisis.

Los miembros del comité actúan bajo los principios de:

- Imparcialidad.
- Objetividad.
- Independencia.
- Confidencialidad.
- Ausencia de conflicto de intereses.

Los evaluadores que participaron en la evaluación pueden ser invitados para ampliar información técnica; sin embargo, no participan en la toma de decisión, preservando así la independencia del proceso.

¿Cuándo se reúne el Comité?

El Comité de Acreditación se reúne:

- de forma ordinaria, al finalizar cada mes, para analizar los trámites que hayan concluido las etapas de evaluación y cuenten con la documentación necesaria, así como las suspensiones u otros casos que requieran la decisión del Comité de Acreditación.
- de forma extraordinaria, cuando la naturaleza o urgencia del trámite así lo requiera.

Las reuniones pueden realizarse de manera presencial, remota o híbrida y requerirán la participación de la mayoría de los miembros convocados.

¿Cómo se toma la decisión?

Antes de ser presentado al Comité, cada expediente es revisado por el personal de la DTA para verificar que cuente con la información necesaria para sustentar una decisión. Durante la reunión, el Comité analiza, entre otros aspectos:

- El Informe de Evaluación.
- Los hallazgos identificados durante la evaluación.
- La atención de las no conformidades.
- El alcance solicitado.
- La recomendación del equipo evaluador.
- Cualquier información técnica adicional que resulte pertinente.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel: (+591) 2 2136034, (+591) 2 2890101, (+591) 2 2890123; (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3) 3438081
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Víctor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina Tel: (+591) 4 6658866, (+591) 72045593



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

La decisión se adopta por consenso, luego del análisis integral de toda la evidencia disponible. Cuando el Comité considere que la información no es suficiente para emitir una decisión, podrá tomar un cuarto intermedio para solicitar información complementaria al OEC o podrá recomendar la realización de una evaluación extraordinaria, según corresponda.

Compromiso con la imparcialidad

La DTA-IBMETRO reafirma que todas las decisiones relacionadas con la acreditación son tomadas sobre la base de un proceso técnico, objetivo, imparcial y transparente, garantizando la igualdad de trato para todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad.

El Comité de Acreditación constituye una instancia fundamental para garantizar que las decisiones de acreditación se fundamenten en evidencia objetiva y en el cumplimiento de los requisitos aplicables. De esta manera, la DTA-IBMETRO reafirma su compromiso con la transparencia, la imparcialidad y la competencia técnica, fortaleciendo la confianza en el Sistema Nacional de Acreditación y en los procesos de acreditación.

Para cualquier consulta, agradeceremos comunicarse con la Ing. Miriam Yevara, Responsable de Acreditación de Organismos, al correo electrónico: myevara@ibmetro.gob.bo o al número de celular 75826808.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con las consideraciones más distinguidas.


Ing. Hortencia Davis Gonzalez
DIRECTORA DE ACREDITACIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

Adj.: NA
C.c.: DTA
mym/HDG



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani Tel: (+591) 2 2136034. (+591) 2 2890101. (+591) 2 2890123. (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turnusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3 3438081
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129
BENI: Roberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina Tel: (+591) 4 6658866. (+591) 72045593